

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2689 ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS TECNOLOGÍAS
DE EQUIPAMIENTO DE CARRETERAS, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE EQUIPAMIENTO DE CARRETERAS, S.A., (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 14 de abril de 2020, adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 255.020 euros, mediante la amortización de 25.502 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, debiendo ser ejecutada dentro de los tres meses siguientes desde la adopción del acuerdo. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 32.498 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 32.498, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 324.980 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Leganés, 15 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración,
José Vicente Martínez Sierra.

ID: A210030723-1